



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Boletín
Ambiental

Campos de paneles solares
en colinas verdes. Fotografía libre

Instituto de Estudios Ambientales -IDEA- Sede Manizales

210 | diciembre de
2023

Planeación y desarrollo económico
La paradoja del crecimiento

IDEA

Instituto de Estudios Ambientales

Planeación y desarrollo económico

La paradoja del crecimiento

Luis Ignacio López Villegas

Administrador de Empresas Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales

Especialista en Alta Gerencia Universidad de Antioquia

Magíster en Administración Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

Diploma de Estudios Avanzados en Dirección de Empresas -DEA-

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

Docente investigador Universidad Nacional de Colombia

Los planteamientos acerca del desarrollo y su relación con la competitividad han ido avanzando desde una perspectiva meramente económica hacia una que incluyó de manera gradual las perspectivas ambientales, esto principalmente, por el costo actual y futuro, donde se ha tenido que dar prioridad a los desastres naturales por el cambio climático, la escasez de agua, los déficits socioeconómicos. Por esto, se debe reconocer la necesidad de disminuir las brechas y la desigualdad a partir de lo institucional, que representa una gobernabilidad desde la generación de territorios sostenibles. Surge así la necesidad de una planeación del desarrollo que contenga una perspectiva holística y sistémica, que incorpore todos los elementos desencadenantes para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

La planeación del desarrollo debe trascender los límites administrativos, así como la discusión global sobre los límites entre naciones. En Colombia, se puede aplicar desde la regionalización política y administrativa que ha tenido el país. Gran parte de la actual configuración obedece a causas históricas, las cuales no pueden sustentar el mantenimiento de los límites internos sin afectar la visión integral del desarrollo sostenible.



Imagen 1. Fuente: Ing. Ninoska Medrano F. Presentación sobre gestión ambiental, Ministerio de Planificación del Desarrollo. Bolivia

En Colombia se fue separando cada vez más la configuración interna del país, de los criterios ecológicos y ambientales que deben acompañar todo sistema moderno de regionalización. El país político ha ignorado el país geográfico, el impacto negativo producido por las vías de comunicación es un ejemplo de decisiones políticas sobre el territorio, desarticuladas de una visión ambiental del desarrollo (Ángel, Velásquez, et al, 1995).

En este sentido, es imperativo revisar los criterios de planeación en Colombia apoyados en el conocimiento de las formaciones ecológicas y la integración de los asentamientos humanos como producto de las adaptaciones de las distintas culturas locales a los ecosistemas. Algunos ambientalistas intentaron introducir estos criterios en la Carta Constitucional de 1991, pero posiblemente, los constituyentes no comprendieron la trascendencia de los mismos o no quisieron oponerse a los intereses políticos.

La Comisión de Regionalización¹ había trabajado sobre los criterios de la Constitución que le dan prioridad al país político sobre el país ambiental. De ahí que el mapa propuesto, fracciona de nuevo al país en beneficio de los departamentos consolidados, sin tener en cuenta los criterios ecológicos y ambientales, y mucho menos aquellos ocasionados por una modernización tecnológica mal enfocada.

Desde esta perspectiva, se acogió igualmente la regionalización de las corporaciones autónomas, donde las administraciones locales encargadas de aplicar la política ambiental se encuentran divididas más por criterios de la tradición política, que por las exigencias de una administración ambiental concertada². Existen intereses municipales, regionales y departamentales con frecuentes dificultades de coordinación para la planeación y la problemática ambiental que comparten; un ejemplo de esta situación son las cuencas hidrográficas.

1. Comisión de Regionalización, figura jurídica resultante de la Constitución de 1991, encargada de reformular la Carta Magna, comisionada para proponer una reforma político institucional de organización del territorio Nacional, dirigida por Orlando Fals Borda.

2. El SINA se integra con autoridades ambientales regionales con jurisdicción departamental, presentándose grandes dificultades de intervención aun no superadas a pesar de los Planes de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas (POMA), adelantados en el país.

Es necesario revertir dichas tendencias, si se quiere ordenar el territorio con criterios ambientales hacia la búsqueda de un desarrollo sostenible, para esto, se debe entender la interacción del ecosistema natural y el transformado culturalmente, se hace necesario para ello una mayor interacción y concertación entre los políticos, los técnicos y las organizaciones de la sociedad civil, por medio de una gestión ambiental compartida, a fin de que depongan sus intereses a criterios de la nueva racionalidad ambiental.

Además de avanzar en la integración regional, la planeación del desarrollo debe incorporar otras variables de sostenibilidad que afronten los desafíos estructurales que inhiben el desarrollo sostenible, representados en atávicas diferencias sociales, como el presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en que Colombia posee un índice GINI de 0,522³, encontrándose entre los más altos de Suramérica; índice que refleja un concepto de desarrollo más cercano al desarrollismo, entendido como crecimiento económico, que se mide por indicadores globales como el PIB, (Producto Interno Bruto), ingreso per cápita que esconde las diferencias en una sociedad.

En Colombia, como en la mayor parte de los países de América Latina, la idea del desarrollo es salir del subdesarrollo, para alcanzar los parámetros de los llamados países desarrollados y continuar con la explotación intensiva del medio ambiente y sus recursos, de su agotamiento y degradación.

En este contexto, el discurso del medio ambiente resulta paradójico. El crecimiento económico, la industrialización, el incremento del nivel de vida; en una palabra, “el desarrollo” figura como causa de la degradación del medio humano. Como se ha planteado reiteradamente se hace ineludible romper este círculo vicioso mediante un planteamiento: no detener el crecimiento sino reorientarlo. Se necesita, según estos postulados, utilizar la capacidad económica, científica y tecnológica para dominar los problemas planteados por la producción (Giglo, 2006, pág.12).

3. DANE, boletín técnico pobreza monetaria y multidimensional en Colombia. 2015



Imagen 2. Polución. Fotografía libre

Es necesario reorientar el desarrollo, incluir el capital humano de manera amplia, no excluyente, mediante una institucionalidad que favorezca la participación ciudadana, entendiendo que el territorio en su heterogeneidad y complejidad contiene características ecosistémicas y socioculturales específicas y diversas. El desarrollo sostenible depende igualmente de la forma como el conjunto de la sociedad se organiza para la transformación de su entorno y la producción material de bienes y servicios.

Actualmente se desarrollan propuestas de planeación ambiental a partir de las cuencas hidrográficas, los planes de manejo ambiental como el Plan de Ordenamiento y Manejo (POMA) y la Ecorregión Eje Cafetero, que integran el territorio a partir de la Gestión Compartida con el manejo de la oferta ambiental en pro de las áreas urbanas y rurales, con la preservación de los ecosistemas estratégicos que permitan la protección de las fuentes hídricas, la integración de territorios ambientales que generan corredores biológicos; además de estimular los avances tecnológicos, el mejoramiento de la infraestructura para la comunicación regional, velar con principios de sostenibilidad por el territorio Ecorregión, cuyos objetivos económicos vean reflejada la solución de conflictos sociales y, se rescaten los valores culturales, étnicos y el arraigo territorial.

Para construir un proceso hacia la consolidación del modelo de desarrollo sostenible en Colombia, el manejo integral de las regiones y su calidad ambiental se convierten en requisito para recibir los beneficios que generan el intercambio y la diversidad cultural. El mejoramiento de los niveles de bienestar de la población, dependen en gran medida, de un nuevo concepto de desarrollo regional donde lo ambiental tome importancia, y se haga la gestión hacia una planificación integral.

Así, la región ambiental o Biorregión podrá ser el espacio físico – territorial que consolida un nuevo equilibrio, donde los valores existentes (naturales y creados) sean aceptados, no para ser defendidos y protegidos, sino para ser interpretados y reelaborados según los requerimientos del desarrollo sostenible.



Imagen 3. Ecosistema. Imagen: libre

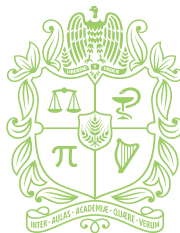
¿Cómo hacer el ordenamiento territorial en la perspectiva del desarrollo sostenible? Para intentar responder la pregunta se necesita en primera instancia, una mirada holística de la intervención humana sobre el medio físico, la observación de los impactos y sus consecuencias. Los procesos de ordenamiento territorial por fuerza, deben analizar la realidad en función de los componentes del desarrollo económico, sociocultural y político institucional, así como lo físico, lo natural y lo construido. Por tanto, lo ambiental es una relación sistémica de las dimensiones en mención, donde el propósito es proyectarse en el tiempo, para mantener los equilibrios necesarios hasta alcanzar la sostenibilidad.

Referencias

DANE. (2015). Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia. Boletín técnico.

Giglo V, N. (2006). Estilos de Desarrollo y Medio ambiente, América Latina, Un cuarto de Siglo después. CEPAL.

República de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia, 1991.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Instituto de Estudios Ambientales - IDEA -
Teléfono: 8879300 Ext. 50190
Cra 27 #64-60 / Manizales - Caldas
<http://idea.manizales.unal.edu.co>
idea_man@unal.edu.co

Edición, Diseño y Diagramación: IDEA Sede Manizales
Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales